

- El estudiante seguirá las indicaciones para llegar al aula y **entrará por la puerta asignada**. Si se examina en la planta baja entrará por la puerta A20 y si lo hace en la planta 1ª por la puerta A21. Una vez en el aula tomará asiento y colocará la mochila **debajo de su asiento**.
- El llamamiento se hará en el interior del aula con **15 minutos de antelación**.
- Al entrar al examen, colocará el **DNI** encima de su mesa en un lugar visible. El estudiante que llegue tarde al examen o que no se presente será calificado con un 0 en el ejercicio al cual no asista.
- No se permitirá la **entrada a ningún estudiante después de transcurridos los 20 minutos iniciales**. Tampoco se permitirá abandonar el aula hasta **media hora después del comienzo del examen y en los exámenes de adaptación del día 7 de la tarde, la media hora se contará desde el comienzo del examen de horario normal**.
- Al entrar al primer examen (Lengua Castellana) se entregarán a los estudiantes las etiquetas de códigos de barras identificativas. Cada cuadernillo contará con un espacio reservado en la primera y última página para pegar dichas etiquetas al finalizar cada examen. Se pondrá extremo cuidado en esta operación para no rasgarlas ni colocarlas fuera del espacio mencionado. Si hubiera cualquier tipo de problema con la etiqueta, comuníquelo inmediatamente al responsable del aula. **Aunque se entregue el examen en blanco se pegarán las etiquetas**.
- En ningún momento serán válidas las respuestas sobre el enunciado, el cual al finalizar se podrán llevar.
- Una vez finalizado el plazo de matrícula no se podrá realizar ningún cambio de asignaturas matriculadas.
- Para garantizar la confidencialidad de la Prueba, **no se podrá escribir el nombre** ni dejar ninguna señal identificativa sobre el examen. Si el examen **tuviera alguna identificación no será corregido**.
- Si durante algún examen, el estudiante deseara cambiar de cuadernillo lo podrá solicitar al responsable del aula. Se procederá a destruir el cuadernillo previo delante del estudiante.
- En el caso de que algún estudiante necesite justificar la asistencia a las Pruebas, deberá acudir con su DNI a la finalización del último examen que realice, al aula del Tribunal, donde se le entregará justificante de asistencia.
- Se permite el uso de calculadoras en las materias de Matemáticas, Matemáticas Aplicadas a las CC. Sociales II, Química, Física y Economía de la Empresa. Las calculadoras no podrán tener NINGUNA de las siguientes características: Programables, Transmitir datos, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, ni almacenamiento de datos alfanuméricos. Cualquiera que tenga alguna de estas características será retirada.
- No estará permitida la presencia ni el uso de teléfonos móviles ni otros dispositivos electrónicos como relojes inteligentes, auriculares, etc., deberán estar totalmente apagados y guardados en la mochila, bolso o cartera.
- El Tribunal tiene capacidad legal para expulsar del aula y anular las pruebas de las personas que incumplan las normas contrarias a la ética, moral, respeto, orden o que utilicen cualquier medio o material no autorizado para la superación de la prueba. La expulsión conlleva la calificación de 0 en todas las materias.

PUBLICACIÓN DE NOTAS Y RECLAMACIÓN

12 MARZO	Publicación de notas provisionales en la página web a partir de las 13:00 h
13 AL 17 MARZO	Plazo para solicitar reclamación a través de la página web, en la pantalla de consulta de notas
9 ABRIL	Publicación de las notas definitivas en la página web a partir de las 13:00 h
9 ABRIL	Descarga de las notas definitivas en la página web a partir de las 13:00 h Las tarjetas de notas se descargarán en formato digital desde la pantalla de consulta de notas. No será necesario acudir a la Universidad para recogerlas